



BASES LEGALES BLACK FRIDAY EL PASEO 2025

1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción “BLACK FRIDAY” (en adelante, la “Promoción”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las “Bases”) por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Paseo, con domicilio en [Crta. N-IV KM 653, 11500](#), El Puerto de Santa María (Cádiz) y provista de C.I.F. [\[H11302908\]](#) (en adelante, el “Centro Comercial El Paseo” o la “Organizadora”, indistintamente).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del “CENTRO COMERCIAL EL PASEO” (en adelante, el “Centro Comercial”).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el “Participante” o los “Participantes”).

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial El Paseo.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción desde el 17 de noviembre al 29 de noviembre de 2025

Solo serán válidos los tickets de compra con fecha del 17 de noviembre al 29 de noviembre de 2025.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el cliente deberá sumar los tickets de las compras realizadas entre 17 de noviembre al 29 de noviembre de 2025. Al realizar compras superiores a 20 euros, el cliente se registrará en los tótems o en la web del centro comercial (ccelpaseo.es) y comprobará si es ganador de alguno de los premios en el mismo instante. Solo se dará una participación por persona por día. Es importante guardar el ticket de participación para la recogida del premio.

Los tickets de compra presentados deben de reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial El Paseo.
- Las compras se deben de efectuarse del 17 de noviembre al 29 de noviembre de 2025 (ambos incluidos).
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

5.- GANADORES

Los ganadores se irán conociendo una vez rellenen el formulario de participación y los premios serán aleatorios.

6. PREMIOS

Se sortean aleatoriamente entre todos los participantes un total de 100 premios por la plataforma de atrapa clientes.

PALETA CURADA	2
CESTA PRODUCTOS DE BELLEZA	1
BOTELLA DE VINO	2
CAJA DE BOMBONES	2
LOTE DE EMBUTIDO IBÉRICO	2
PERFUME HOMBRE	1
MANTA AMOROSA	2

BOTELLA DE CHAMPAGNE	2
QUESO CARREFOUR	2
BOMBONES FERRERO ROCHER	16
UNIDADES	4
BOMBONES MON CHERI 15 UNIDADES	4
MENU 4YOU SIMPLE MC DONALDS	23
GNOMO/ ELFO NAVIDAD	3
COFRES DE BAÑO	2
VELAS AROMÁTICAS PEPKO	3
COLONIA DE DRUNI	2
DESAYUNO CAFETERÍA GREAT DAY	
COFEE	31
CUADRO DE DECORACIÓN	2
TURRÓN DE ALMENDRAS	4
LIBRO	2
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	
500ML	2
CASA DE GABBY	1
ESTUCHE DE MAQUILLAJE	1

Los premios serán entregados a los ganadores del 3 al 7 de diciembre y del 10 al 14 de diciembre de 9:30 a 14:30h y de 16:30 a 19:30h en las oficinas de gerencia.

El Centro comercial El Paseo no se hace cargo del traslado de los premios de los ganadores y no serán canjeables por dinero. No se enviarán por correo.

7.- CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

8.- PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial El Paseo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial El Paseo se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el propio stand del evento.

El centro comercial El Paseo no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

9. USO DE LOS DATOS PERSONALES

El uso de los datos personales de los participantes por parte del centro comercial El Paseo, será para gestionar su participación en el desfile, y en su caso la entrega del premio si resulta ganador. Asimismo, para la toma de imágenes para uso interno y publicación en el sitio web del centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, si ha manifestado su consentimiento expreso.

Todas aquellas fotos realizadas durante la celebración del concurso podrán ser utilizadas por el centro comercial en sus diferentes perfiles de redes sociales. El centro comercial se reserva el derecho de cualquier modificación o cambio del programa establecido en estas condiciones para Black Friday 2025.

10. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

11. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

12. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.

d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que el interesado haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL GRAN SUR, con domicilio en [Ctra. N-IV KM 653, 11500](#), El Puerto de Santa María (Cádiz), o a través de correo electrónico info@ccelpaseo.es e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web <https://www.ccelpaseo.es>

13. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de El Puerto de Santa María.